



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Adquisición materiales eléctricos EX-2023-00008974- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

El pedido realizado por el Arq. Gonzalo Morra, en su calidad de asesor técnico del Colegio, para la adquisición de materiales eléctricos a ser utilizados en la remodelación y puesta en valor de los espacios: oficina de primer piso, mayordomía y anfiteatro.

CONSIDERANDO:

Que las tareas referenciadas constituyen parte del plan de mantenimiento de la infraestructura edilicia del Colegio.

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias pertinentes.

El informe de la Unidad Operativa de Compras del Colegio por el que se aconseja contratar la provisión de los insumos de referencia con las firmas: Feyro S.A. CUIT 30-53720829-1 por \$605.663,16 (pesos seiscientos cinco mil seiscientos sesenta y tres con dieciséis centavos), Los Molinos S.R.L. CUIT 33-70806899-9 por \$480.680,73 (pesos cuatrocientos ochenta mil seiscientos ochenta con setenta y tres centavos) por representar las ofertas más convenientes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la contratación de la provisión de los materiales eléctricos a ser utilizados en la remodelación y puesta en valor de los espacios: oficina de primer piso, mayordomía y anfiteatro, a Feyro S.A. CUIT 30-53720829-1 por un importe de \$605.663,16 (pesos seiscientos cinco mil seiscientos sesenta y tres con dieciséis centavos); y Los Molinos S.R.L. CUIT 33-70806899-9 por un importe de \$480.680,73 (pesos cuatrocientos ochenta mil seiscientos ochenta con setenta y tres centavos).

Art.2º.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a los fines que arbitre los medios administrativos y contables pertinentes a los efectos de concretar lo dispuesto en el artículo anterior.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

